

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 13 DE JUNIO DE 2018

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes ⁽¹⁾:

- 1/ 170.-** Examen y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 3 y 16 de mayo de 2018.

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO

- 2/ 171.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 172.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

JURIDICO ADMINISTRATIVO

- 4/ 173.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la demolición de la nave industrial sita en la C/ Málaga nº 4 c/v C/ Pintor Velázquez solicitada por Promociones Hábitat, SAU. Expte 231/2018.

⁽¹⁾ Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 5/ 174.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de primera ocupación de una vivienda sita en la Avda. Cerro Prieto nº 10. Planta Baja, solicitada por Dª A.G.M. Expte 628/2018.
- 6/ 175.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Dª M.M.N. por incumplimiento de la obligación de tener suscritos los contratos de seguros exigidos en el bar denominado "Mesi" sito en la C/ Centro nº 8. Expte ES 842/2018.
- 7/ 176.- Propuesta de resolución sobre la iniciación de procedimiento sancionador contra Play Orenes, SLU. por incumplimiento del horario de cierre en el Salón de Juegos y Apuestas sito en la C/ San Marcial nº 2. Local 1. Expte ES 868/2018.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **doce de julio de dos mil dieciocho**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **trece de julio de dos mil dieciocho**.

